



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, D^a MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS y D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT, por sus siglas en inglés) publicó, el 8 de diciembre de 2022, dos nuevas miniguías para "responder a los problemas de drogas en las familias y entre las personas sin hogar",¹ estas "forman parte de la guía *Health and social responses to drug problems: a European guide*".²

¹https://www.emcdda.europa.eu/news/2022/12/families-and-homelessness-two-new-emcdda-miniguides-responding-drug-problems-launched-today_en

²https://www.emcdda.europa.eu/publications/health-and-social-responses-a-european-guide_en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La miniguía publicada por la OEDT, centrada el consumo de drogas entre las personas sin hogar que viven en condiciones en las que enfrentan una serie de riesgos sociales, mentales y de salud física,³ presenta como aspectos claves:

- *“La falta de vivienda se considera una forma intensa de exclusión social, que afecta negativamente a la salud física y mental, la calidad de vida, el acceso al empleo y otros servicios económicos, sociales y de salud. Antes de la pandemia de COVID-19, se estima que 700.000 personas se enfrentaban a la falta de vivienda en toda Europa.*
- *[...] Muchos Estados miembros de la UE incluyen a las personas sin hogar en sus planes de acción nacionales de política en materia de drogas. Algunos países incluyen la prestación de servicios específicos para este grupo en sus marcos nacionales, mientras que otros responden a través de los principales servicios sociales, de salud y de adicción.*
- *El consumo de drogas de alto riesgo entre las personas sin hogar se concentra particularmente entre las personas sin hogar a largo plazo y recurrentes. Las enfermedades mentales graves y los trastornos psiquiátricos también son comunes en estos grupos. La falta general de servicios dirigidos a las personas sin hogar y que consumen drogas significa que muchos en este grupo utilizan otros servicios [...] que pueden proporcionar alimentos, duchas y enlaces a refugios.*
- *La provisión de vivienda estable, servicios de reducción de daños (por ejemplo, programas de intercambio de agujas, clínicas móviles) y estrategias integradas (redes de apoyo interrelacionadas) se consideran elementos clave en los servicios de drogas eficaces para las personas sin hogar. Con mejores condiciones de vida, coordinación de la atención y continuidad de la atención, las respuestas pueden cambiar a condiciones*

³https://www.emcdda.europa.eu/publications/mini-guides/homelessness-and-drugs-health-and-social-responses_en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

tratables, como la infección por el VIH y el virus de la hepatitis C, el trastorno por uso de sustancias, las enfermedades mentales y la tuberculosis."

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito a las siguientes

PREGUNTA

¿Qué porcentaje de aquellas personas sin hogar que consuman habitualmente drogas disponen de servicios de reducción de daños (acceso a clínicas móviles) y estrategias integradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 2023

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GP VOX

D^a Mercedes Jara Moreno

Diputada GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas

Diputado GP VOX

D. Antonio Salvá Verd

Diputado GP VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz Sustituto GP VOX

C.DIP 259925 28/02/2023 10:44

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es